



LITERAL e) ART. 7 LOTAIP

Texto íntegro de todos los contratos colectivos vigentes en la Empresa Publica Metropolitana de Gestión de Destino Turísticos

ORGANIZACIÓN SINDICAL	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO COLECTIVO	FECHA DE REFORMA O REVISIÓN DEL CONTRATO COLECTIVO	LINK PARA DESCARGAR EL TEXTO COMPLETO DEL CONTRATO, ANEXOS Y REFORMAS
CONFORME AL ARTÍCULO 26 DE LA LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS PRESCRIBE QUE LAS EMPRESAS PÚBLICAS O EN LAS ENTIDADES DE DERECHO PRIVADO EN LAS QUE HAYA PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE RECURSOS PÚBLICOS ESTÁN EXCLUIDOS DE LA CONTRATACIÓN COLECTIVA EL TALENTO HUMANO QUE NO TENGA LA CALIDAD DE OBREROS EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN ESTA LEY. EN TAL RAZÓN, QUITO TURISMO HASTA LA PRESENTE FECHA NO HA SUSCRITO CONTRATOS COLECTIVOS POR NO TENER DENTRO DE SU NOMINA A OBREROS, NI ASOCIACIONES DE TRABAJADORES EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 220 DEL CÓDIGO DE TRABAJO.			
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		30 DE JUNIO DE 2013	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL e):		ASESORIA JURIDICA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL e):		DRA. MARIA JOSE VALDIVIEZO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		mvaldiviezo@quito-turismo.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		2993300 EXT. 1020	